

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23711** *HAPPY PRESS, S.L.*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 978/2009, de ejecución número 65/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Antonio Esteban Sánchez contra Happy Press, S.L., dictado en el día de la fecha decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 52.763,56 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2011.- Secretario Judicial, Social número 20.

ID: A110048644-1